

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13958** *Resolución de 12 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 84, de fecha 15 de julio de 2009, se publica el texto íntegro de las bases que rigen la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Auxiliar Administrativo (Cobrador-Recaudador), de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, Escala: Administración General, subescala: Auxiliar, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluida en el proceso de consolidación de empleo temporal.

El extracto de la convocatoria figura en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 152, de 6 de agosto de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 12 de agosto de 2009.—La Alcaldesa en funciones, Ana Belén Tejado Alberca.